

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Programación del Sector Central

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coordinar de manera eficiente el proceso de programación-presupuestación, el seguimiento del ejercicio y la rendición de cuentas de la SCT y sus entidades coordinadas, a través de la difusión de la normatividad vigente, así como el control y análisis de los presupuestos asignados, para que las mismas cuenten oportunamente con los recursos necesarios para su operación.

OBJETIVO

Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central mediante la difusión de la normatividad, asesoramiento, análisis e integración de la información programático-presupuestal que elaboren las Unidades Administrativas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. En la formulación del anteproyecto de presupuesto, las Unidades Administrativas se apegarán a la normatividad emitida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, así como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. La Unidad de Programación del Sector Central recibirá de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad la metodología para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, siendo responsabilidad de dicha Subdirección realizar los ajustes y cambios necesarios para su debida comprensión por parte de las Unidades Administrativas Centrales.

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Programación del Sector Central

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central

DURACIÓN TOTAL:

20 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Unidad de Programación del Sector Central	Recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad, la metodología para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto.	1 día
02		Revisa, analiza y determina ajustes o cambios a la metodología recibida, con objeto de garantizar su adecuada aplicación por parte de las Unidades Administrativas, que integran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	3 días
03		Turna a los departamentos a su cargo, la metodología a aplicar e instruye sobre su implementación, de acuerdo al ámbito de cada uno de ellos.	1 día
04	Departamentos de Programación del Sector Central A, B y D	Reciben y elaboran oficio circular en 0/1 copia con firma del Director General dirigido a las Unidades Administrativas, solicitándoles la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, anexando la metodología (disquetes, formatos e instructivos de llenado).	1 día
05		Envían oficio circular firmado, así como metodología a las Unidades Administrativas, recabando acuse de recibo en copia de la circular.	1 día
06	Unidad de Programación del Sector Central	Recibe información del Anteproyecto de Presupuesto que remiten las Unidades Administrativas y la turna.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Programación del Sector Central

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central

DURACIÓN TOTAL:

20 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Departamentos de Programación del Sector Central A, B y D	<p>Reciben, analizan y verifican la debida observancia de la metodología considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Gasto. • Congruencia de los elementos Presupuestales y Programáticos autorizados por la SHCP. • Distribución y Viabilidad del Gasto Corriente y de Inversión. • Recursos desconcentrados a los Centros SCT. • Objetivos, Metas Presupuestarias e indicadores (en su caso, matriz de marco lógico). • Programas y/o Proyectos de Inversión para su registro en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP. • Presiones de Gasto (en su caso). • Exposición de Motivos y Estrategia Programática. • Otros aspectos. 	2 días
08		Regresan a las Unidades Administrativas en caso de que la formulación del Anteproyecto de Presupuesto sea deficiente.	1 día
09		Integran y consolidan en base de datos el Anteproyecto de Presupuesto de la SCT, y en línea a través del modulo del PIPP efectúan la carga en el sistema, considerando la metodología recibida por la SHCP.	5 días
10	Unidad de Programación del Sector Central	Valida que la información incorporada al PIPP sea congruente con los lineamientos y	3 días

ÁREA RESPONSABLE:	Unidad de Programación del Sector Central
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central
DURACIÓN TOTAL:	20 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11		<p>metodología emitida por la SHCP, y en línea informa de la conclusión del proceso. Elabora oficio en 0/1 copias comunicando a la SHCP el fin del proceso del Anteproyecto de Presupuesto</p> <p>Archiva la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología. • Oficio circular y/o envío a través de medios magnéticos a las Unidades Administrativas, copia del acuse de recibo. • Anteproyecto de Presupuesto propuesto por las Unidades Administrativas en original. • Anteproyecto de Presupuesto propuesto a la SHCP. <p align="center">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 día